



30 AÑOS
INVESTIGACIÓN,
INTERDISCIPLINA
Y POSGRADO



cea
centro de
estudios avanzados



facultad de ciencias
sociales



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC:0000394/2021

VISTO:

La solicitud presentada por el Director Alterno del Doctorado en Estudios Sociales en América Latina, Dr. Javier Moyano, con motivo de designar un Tribunal para evaluar la Tesis presentada por el Doctorando **JOSÉ EMILIO ORTEGA, DNI 20542803** titulada "**De la discordia a la cooperación: Argentina, Uruguay y Perón (1943-1973)**"

CONSIDERANDO:

Que se ha propuesto para integrar el Tribunal de evaluación de Tesis como miembros titulares a los Profesores Doctores: Dr. Eduardo Dalmaso, Dr. Hugo Antonio Quiroga, Dr. Javier Eduardo Moyano y como miembros suplentes a los Profesores Doctores: Dra. María del Mar Solís Carnicer, Dr. Juan Ferrer, Dr. Enrique Shaw

Que todos los profesores reúnen los requisitos exigidos por la Res. 358/16 del HCS.

Por ello;

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE**

Artículo 1º.- Designar como miembros del Tribunal de Tesis de en Estudios Sociales en América Latina del doctorando **JOSÉ EMILIO ORTEGA, DNI 20542803** a los profesores Doctores: Dr. Eduardo Dalmaso, Dr. Hugo Antonio Quiroga, Dr. Javier Eduardo Moyano y como miembros suplentes a los Profesores Doctores: Dra. María del Mar Solís Carnicer, Dr. Juan Ferrer, Dr. Enrique Shaw

Artículo 2º.- Protocolícese, notifíquese a sus efectos y dése copia.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO

RESOLUCIÓN Nº: 053/ 2021

Dra. Adriana BORIA
Directora
Centro de Estudios Avanzados
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba